



Despacho Ministerial

MEMORANDUM MICITT-ASM-MEMO-004-2020

Para:	Luis Adrián Salazar Solís. Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
De:	Lic. Dagoberto Mata Asesor Legal Ministerial Lic. Isabel Vega Mesén Asesora Ministerial V.B Dra-Ing.Paola Vega Castillo. Viceministra de Ciencia y Tecnología.
Fecha:	13 de febrero del 2020.
Asunto:	Referencia N°1783, “Solicitud de información relacionada con la actividad de la Auditoría Interna”

Estimado señor:

En atención a la comunicación N°1783, “Solicitud de información relacionada con la actividad de la Auditoría Interna” enviado por la Contraloría General de la República en fecha 6 de febrero de 2020, solicitando que en un plazo de cinco días se le facilite la información y documentos relacionados con la actividad de la Auditoría Interna, al respecto se recopiló la siguiente información que remitimos para lo que corresponda.

- a) *Documentación en la que conste las acciones realizadas por el Ministerio en atención al plan anual de trabajo de la Auditoría Interna del MICITT para el 2018 y 2019, presentados mediante los oficios MICITT-AI-MEMO-117-2017 del 9 de noviembre de 2017 y MICITT-AI-OF-133-2018 del 7 de noviembre de 2018, respectivamente.*





Despacho Ministerial

MEMORANDUM MICITT-ASM-MEMO-004-2020

La Auditoría Interna remite con memo MICITT-AI-MEMO-117-2017 del 9 de noviembre de 2018, el Plan de Trabajo Auditoría Interna 2017y con oficio MICITT -AI -OF - 133-2018 del 7 de noviembre de 2018, el Plan de Trabajo Auditoría Interna 2019.

A dichos informes se les dio el recibido conforme, sin hacer observaciones por parte de esta Administración.

- b) *Documentación en la que conste las acciones emprendidas por el Ministerio para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Interna, que se encuentran pendientes de cumplimiento; presentadas por la Auditoría Interna mediante los siguientes oficios: MICITT-AI-OF-038-2019 del 25 de marzo de 2019, MICITT-AI-OF-063-2018 del 25 de mayo de 2018 y MICITT-AI-OF-081-2018 del 4 de julio de 2018.*

El oficio MICITT-AI-OF-038-2019, alude al informe anual de ejecución del plan de trabajo de Auditoría Interna para el ejercicio económico del 2018 y el seguimiento a las disposiciones de la Contraloría General de la República al 31 de diciembre del 2018, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Informe anual de ejecución del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del período 2018.

<i>Número de informe</i>	<i>Nombre del informe</i>	<i>Fecha del informe</i>	<i>Número de disposición</i>	<i>Acciones</i>
<i>MICITT-AI-ICI-001-2017</i>	<i>Toma física parcial de bienes</i>	<i>28 de abril de 2017</i>	<i>5.3, 5.6</i>	<i>Se dispuso integrar una comisión de investigación preliminar, conforme a lo recomendado por la Auditoría interna.</i>





Despacho Ministerial

MEMORANDUM
MICITT-ASM-MEMO-004-2020

				<i>Evidencia 1: oficio MICITT-DM-OF-856-2017</i>
<i>MICITT-AI-ICI-002-2017</i>	<i>Revisión del proceso de compras período 2013-2014</i>	<i>28 de setiembre 2017</i>	<i>5.3</i>	<i>Se dispuso integrar una Comisión de Investigación preliminar, conforme a lo recomendado por la Auditoría.</i> <i>Evidencia 2.: RES-060-MICITT-2018</i> <i>Evidencia 3: MICITT-DM-RES-064-2019</i>
<i>MICITT-AI-ICI-003-2017</i>	<i>Proceso de solicitud, otorgamiento y registro de vacaciones a los funcionarios, vía sistema informático y manual</i>	<i>25 de octubre 2017</i>	<i>5.1, 5.2, 5.3</i>	<i>5.1 Se han girado instrucciones a la administración activa para el cumplimiento de la normativa aplicable y cumplimiento de lo recomendado por la Auditoría.</i> <i>Evidencia 4: MICITT-DAF-DGIRH-CIRC-004-2019</i> <i>Evidencia 5: MICITT-DVCT-MEMO-169-2019</i> <i>Evidencia 6: MICITT-DVCT-MEMO-168-2019</i> <i>Evidencia 7: MICITT-DVCT-MEMO-</i>





Despacho Ministerial

MEMORANDUM
MICITT-ASM-MEMO-004-2020

				<p>171-2019</p> <p>Evidencia 8: MICITT-DAF-DGIRH-CIRC-007-2019</p> <p>5.2 Solicitud de criterio jurídico sobre vacaciones de los funcionarios del Viceministerio de Telecomunicaciones</p> <p>Evidencia 9: MICITT-DM-MEMO-291-2019</p> <p>5.3 Se integra Comisión para formular propuesta de Reglamento Autónomo de Trabajo</p> <p>Evidencia 10: MICITT-DM-OF-367-2019</p>
MICITT-AI-ICI-004-2017	Revisión del proceso de compras período 2015-2016	09 de septiembre 2017	5.3	<p>Se dispuso integrar Comisión de Investigación preliminar.</p> <p>Evidencia 11.: RES-060-MICITT-2018</p> <p>Evidencia 12: MICITT-DM-RES-064-2019</p>



MEMORANDUM

MICITT-ASM-MEMO-004-2020

Estado de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la CGR al 31 diciembre 2018.

Número de informe	Nombre del informe	Fecha del informe	Número de disposición	Acciones
DFOE-IFR-IF-6-2012	Informe de la gestión del espectro radioeléctrico ante la apertura de las telecomunicaciones	2012	5.1b), 5.1c)	Se elaboró el proyecto de actualización de la Ley de Radio y se ha tramitado ante el Ministerio de la Presidencia Evidencia 13: Oficio MICITT-DM-OF-104-2018
DFOE-IFR-IF-05-2013	Informe sobre el proyecto de transición a la radiodifusión digital	2013	5.9	Evidencia 14: Oficio MICITT-DM-OF-680-2018 Evidencia 15: MICITT-DM-OF-003-2019 Evidencia 16: Oficio MICITT-DM-OF-429-2019





Despacho Ministerial

MEMORANDUM MICITT-ASM-MEMO-004-2020

DFOE- SAF- IF- 00004- 2018	<i>Informe sobre los estados financieros del programa de innovación y capital humano (PIN) del MICITT, al 31 de diciembre de 2107</i>	2018	4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9	<i>Informe entregado a la CGR, y mediante oficio, el ente contralor(CGR), da por cumplidas las disposiciones. Evidencia 17 : oficio CGR N° 5592 del 27 de abril de 2018</i>
--	---	------	---	--

La Auditoría Interna, mediante oficio MICITT-AI-OF-063-2018, remite “informe sobre las recomendaciones de Auditoría Interna y las disposiciones de Contraloría General pendientes de implantar”. Lo cual es parte del seguimiento a las mismas disposiciones y recomendaciones pendientes de implantar, cuyas acciones adoptadas por esta administración ya fueron indicadas en el cuadro anterior.

La Auditoría Interna, mediante oficio MICITT-AI-OF-081-2018, remite “Informe sobre las recomendaciones pendientes de implantar a junio de 2018”. Al igual que en el caso anterior, este corresponde al seguimiento a la implantación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría, cuyas acciones adoptadas por esta administración ya fueron indicadas en el cuadro anterior.

- c) Documentación en la que conste las acciones emprendidas por el Ministerio en atención a los informes de labores de la Auditoría Interna para los años 2017 y 2018, comunicados por dicha Unidad según los siguientes oficios MICITT-AI-OF-023-2018 del 16 de febrero





Despacho Ministerial

MEMORANDUM MICITT-ASM-MEMO-004-2020

de 2018, MICITT-AI-OF-027-2018 del 2 de marzo de 2018, MICITT-AI-OF-045-2018 del 6 de abril de 2018 y MICITT-AI-OF-038-2019 del 25 de marzo de 2019.

Toda la documentación de respaldo de las acciones emprendidas por el Ministerio, en atención a los informes de labores de la Auditoría Interna para los años 2017 y 2018, así como respecto de las recomendaciones de la CGR, se adjunta al presente documento, y ha sido reseñada en el cuadro anterior, bajo la denominación “**evidencia**”, con numeración del 1 al 18.

- d) Un listado de las solicitudes de estudios o temas objeto de análisis, que el Ministro en su calidad de jerarca o los titulares subordinados del Ministerio, le hayan solicitado a la auditoría interna para los años 2018 y 2019; así mismo, el estado en que se encuentran dichas solicitudes

Al respecto indicar que la administración no ha solicitado estudios o análisis a la Auditoría Interna en los períodos 2018-2019.

- e) Documentación que acredite la forma en que se han atendido las solicitudes de recursos que la auditoría interna ha realizado, según los oficios MICITT-AI-OF-075-2018 del 22 de junio de 2018 y MICITT-AI-OF-036-2019 del 22 de marzo de 2019, para el cumplimiento de las labores propias de dicha unidad. Así mismo, el estado en que se encuentran dichas solicitudes.

En lo que respecta al oficio MICITT-AI-OF-036-2019, el mismo consiste en la remisión del informe MICITT-AI-INF-005-2019 (evidencia 16) Solicitud de Plazas, que fue elaborado a





Despacho Ministerial

MEMORANDUM

MICITT-ASM-MEMO-004-2020

solicitud del Despacho Ministerial mediante circular MICITT-DM-CIRC-005-2019 dirigida a todos los jefes y jefas de las Unidades de Staff del MICITT.

Estos informes son solicitados por parte del Despacho Ministerial en coordinación con la Secretaria de Planificación Institucional con el objetivo de establecer un diagnóstico sobre las necesidades y aspiraciones institucionales en materia de plazas; incluyendo la Auditoría Interna.

No obstante, tomando en consideración la normativa vigente de restricción del gasto público y austeridad para mejorar la situación económica del país, así dispuesto en la ley número 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de momento existe una dificultad para que esta Administración pueda atender el requerimiento de nuevas plazas que son requeridas por cada una de las unidades, de manera que no es solo la Auditoría Interna quien presenta esta necesidad.

Por último es oportuno informarle que esta administración, desde el año 2018 ha puesto especial énfasis en hacer seguimiento y atender las recomendaciones y disposiciones tanto de Auditoría Interna, la Contraloría General de la República, así como de otros entes externos, para lo cual hemos diseñado una herramienta denominada MACUSI (Matriz de cumplimiento y seguimiento Institucional) en la cual cada Unidad Ministerial debe consignar las disposiciones pendientes de cumplimiento y las acciones realizadas para atenderlas. (Evidencia número 18, formato adjunto).





Despacho Ministerial

MEMORANDUM

MICITT-ASM-MEMO-004-2020

Quedo a sus órdenes en caso de cualquier consulta o información adicional que sea requerida, por medio del correo electrónico: despacho.ministro@micitt.go.cr

Como se aprecia en el documento de respuesta que por este medio se pasa para su firma, en su contenido se da respuesta puntualmente a cada uno de los requerimientos del órgano contralor, indicando la acción emprendida y el respectivo respaldo.

